



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0620/2016

BITÁCORA: 29/G1-0021/03/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 04 de Marzo de 2016

EJIDO SAN FELIPE HIDALGO

EMILIANO ZAPATA 7 SAN FELIPE HIDALGO NANACAMILPA

NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0608/2014 de fecha 10 de Abril de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 139.292 Metros cúbicos rollo	15	239	253	15087013	15087027
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 37.144 Metros cúbicos rollo	10	254	263	15087028	15087037
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 99.765 Metros cúbicos rollo	11	264	274	15087038	15087048
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 79.812 Metros cúbicos rollo	20	275	294	15087049	15087068
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, madera en rollo, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 2.118 Metros cúbicos rollo	1	295	295	15087069	15087069
EJIDO SAN FELIPE HIDALGO, Nanacamilpa de Mariano Arista, D-29-021-FEL-001/14, brazuelos, <i>Arbutus sp.</i> , (Madroño), 1.694 Metros cúbicos rollo	1	296	296	15087070	15087070

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohtécatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semamat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50325;





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0620/2016

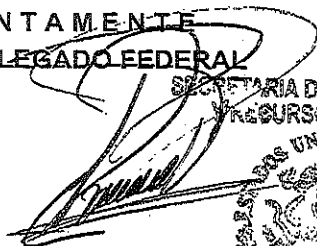
BITÁCORA: 29/G1-0021/03/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 04 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EF/R/HGG/RG/5
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

